



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ciencias

Resolución Decanal N° 238 – 2025

Lima, 13 de mayo del 2024

CONSIDERANDO:

Los dos comunicados difundidos a través de las dos versiones de La Gaceta N° 102 emitidos el 12 de mayo del 2025, respecto a las actividades académicas, que coinciden con la semana de exámenes parciales en la Facultad de Ciencias; y que además han generado incertidumbre estudiantil ante la situación imprevista por el conflicto de representación rectoral que esperamos se resuelva a la brevedad posible;

La realización del Paro Nacional de Transportistas anunciado para el miércoles 14 de mayo de 2025;

Considerando el acta de fecha 12 de mayo de 2025, firmada por los directores de las Escuelas Profesionales de Física, Matemática, Ciencia de la Computación y la representante de la Directora de la Escuela Profesional de Química; y los directores de Departamentos Académicos de Matemática, Química e Ingeniería Física;

Teniendo en cuenta la Resolución Decanal N° 138-2025 del 17 de marzo de 2025, mediante la cual se actualiza el Calendario de Actividades del período académico 2025-1;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión extraordinaria N° 10-2025 del 13 de mayo del 2025,

SE RESUELVE:

1. Aprobar la reprogramación de los EXÁMENES PARCIALES del período académico 2025-1, de los días inicialmente programados del martes 13 al sábado 17 de mayo, para llevarse a cabo del martes 20 al sábado 24 de mayo de 2025, con suspensión de clases, en concordancia con lo establecido en el Reglamento de Evaluación para Alumnos de Antegrado.
2. Aprobar que los docentes continúen dictando clases en la modalidad presencial los días jueves 15, viernes 16 y sábado 17 de mayo, en sus horarios correspondientes. En caso de que el Paro Nacional de Transporte se extendiera, las clases se realizarán en la modalidad virtual.
3. Considerando la postergación de los exámenes parciales mencionada en punto 1, aprobar la actualización del Calendario de Actividades Académicas para el período académico 2025-1, que fuera aprobado con Resolución Decanal N° 138-2025 del 17 de marzo de 2025, quedando tal como sigue:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ciencias

Resolución Decanal N° 238 – 2025

Lima, 13 de mayo del 2024

CALENDARIO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS PARA EL PERÍODO ACADÉMICO 2025-1

ACTIVIDAD	FECHAS
Matrícula de Ingresantes	15 de marzo
Pre-matrícula Grupo Cero	15 de marzo
Matrícula regular, condicionada y de alumnos reincorporados	17 y 18 de marzo
Inicio de clases (1^{ra} semana)	24 de marzo
Matricula Rezagada	Del 24 al 28 de marzo
Matrícula de Traslados Internos, Externos, Graduados, Titulados, Convenios.	Del 24 al 28 de marzo
Verificación de Matrícula	Del 24 al 28 de marzo
Retiro parcial de cursos (5^{ta} semana)	Del 21 al 25 de abril
Retiro Total	Del 14 de abril al 02 de mayo (según calendario aprobado R.R. N° 3945-2025)
Exámenes Parciales (8^{va} semana)	12 de mayo y del 20 al 24 de mayo
Retiro total excepcional (15^{va} semana)	Del 12 de junio al 04 de julio (según calendario aprobado R.R. N° 3945-2025)
Última semana de clases. Encuesta Docente (15^{va} semana)	Del 30 de junio al 05 de julio
Entrega de informe de Proyectos de Tesis y Taller de Investigación (15^{va} semana)	Del 30 de junio al 05 de julio
Examen Final (16^{va} semana)	Del 07 al 12 de julio



UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERÍA

Facultad de Ciencias

Resolución Decanal N° 238 – 2025

Lima, 13 de mayo del 2024

ACTIVIDAD	FECHAS
Examen Sustitutorio (17 ^{va} semana)	Del 14 al 19 de julio
Último día de atención de reclamos de Exámenes Sustitutorios	24 de julio
CIERRE DEL CICLO	24 de julio
Presentación Extemporánea de reclamos (todo tipo)	25 de julio

Regístrese, comuníquese y archívese.

Documento firmado digitalmente
Dr. HERIBERTO SANCHEZ CORDOVA
Decano

Documento firmado digitalmente
Mg. WILLIAM ECHEGARAY CASTILLO
Secretario